

**ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO
"RIVAS", DE RIVAS VACIAMADRID (MADRID)**

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Día: 28 de junio de 2024

- Primero. -** APROBAR el acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración el 6 de septiembre de 2022, por los asistentes a aquella sesión.
- Segundo. -** APROBAR el acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2023, por los asistentes a aquella sesión.
- Tercero. -** TOMAR RAZÓN del nombramiento y dar posesión del cargo al nuevo miembro del Consejo de Administración D. Patricio Francisco Griffin Maltesse, en representación del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid).
- Cuarto. -** *Punto retirado del orden del día, dado que fue aprobado en la anterior sesión, celebrada en 19 diciembre de 2023. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONSORCIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.*
- Quinto.-**
1. APROBAR las Cuentas Anuales del Consorcio Urbanístico "Rivas", en liquidación, de Rivas Vaciamadrid (Madrid) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.
 2. REMITIR las Cuentas Anuales del Consorcio Urbanístico "Rivas", en liquidación, de Rivas Vaciamadrid (Madrid), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 a la Intervención General de la Comunidad de Madrid y a la Cámara de Cuentas.
- Sexto.-**
1. APROBAR la suscripción del Convenio con la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, para la prestación de asistencia jurídica al Consorcio Urbanístico "Rivas", en liquidación, de Rivas Vaciamadrid (Madrid), por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
 2. AUTORIZAR al Presidente a la firma del Convenio.
 3. DELEGAR en el Presidente, la Vicepresidenta y el vocal del consejo de administración en representación de la Comunidad de Madrid

**Consortio Urbanístico
"RIVAS", en liquidación,
de Rivas Vaciamadrid
(Madrid)**

competente en materia de consorcios urbanísticos, de forma mancomunada con la firma de dos de ellos, las prórrogas del Convenio que, en su caso, se acuerden.

- Séptimo.-** QUEDAR ENTERADOS del Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2023
- Octavo.-** QUEDAR ENTERADOS de las resoluciones y actos dictados en ejecución de las competencias que ostenta el Órgano Liquidador del Consorcio.
- Noveno.-** Dejar el asunto sobre la mesa, hasta la próxima sesión que se celebre.
APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ITINERARIO A SEGUIR PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONSORCIO Y DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RESPECTO DE LA FINCA SECTOR PP-A "MIRADOR DEL SUR"
- Décimo.-** RUEGOS Y PREGUNTAS